



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO de 2 de junio de 2017 sobre aprobación de Convenio de delegación de gestión y recaudación de ingresos de derecho público de la Comunidad de Regantes del "Río Ayuela". (2017ED0083)

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2017 adoptó, entre otros, el Acuerdo de aprobar el Convenio de Delegación entre la Comunidad de Regantes del "Río Ayuela" y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para la gestión y recaudación, tanto en voluntaria como en ejecutiva, de todos los ingresos de derecho público de dicha Comunidad.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, 2 de junio de 2017. El Secretario, MÁXIMO SERRANO REGADERA.

• • •

EDICTO de 2 de junio de 2017 sobre aprobación de Convenio de delegación de gestión tributaria y recaudatoria con el Ayuntamiento de La Garganta. (2017ED0084)

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2017 adoptó, entre otros, el Acuerdo de aprobar el Convenio de Delegación entre el Ayuntamiento de La Garganta y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para la gestión y recaudación de los tributos municipales.

— La Garganta: Acuerdo de delegación de la gestión tributaria y recaudatoria, tanto en voluntaria como en ejecutiva, del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, 2 de junio de 2017. El Secretario, MÁXIMO SERRANO REGADERA.